CIUDAD REAL

Junio
30
Martes
Año 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.041

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales.

Franqueo concertado

INTERESES NACIONALES

El tránsito para Marruecos

Mientras en el parlamento español se discute el pleito marroquí, Francia trabaja para poner en condiciones aquel país en cuanto afecta al desarrollo de intereses.

En Casablanca, los terrenos comprados y explotados en la Chauuia por los franceses representan uaa superficie de unas 40.000 hectáreas. valoradas en unos 12 millones de francos, contra 7.000 hectáreas que han comprado los extranjeros. Esto sin contar los terrenos urbanos comprados en Casablanca, que se calcula alcanzan hoy un valor de 13 millones de francos.

Esto explica que en el pasado mes de Abril hayan desembarcado en el puerto de Casablanca 2.736 pasajeros, repartidos en esta forma: franceses, 1,558; españoles, 603; italianos; 451; griegos, 31; portugueses, 28; alemanes, 21; suizos; 17; belgas, 13, y diversos, 14.—Total 2.736.

He aquí los elementos que cooperan al desarrollo de la riqueza:

El ferrocarril militar de Casablanca á Rabat, durante el mes de Abril, ha transportado 2.711 viajeros y 2.914 toneladas de mercancías. Muy pronto se pondrán de acuerdo todas las líneas y el trayecto de París, Madrid y Tánger será de unas "43 horas".

El movimiento de productos embarcados y desembarcados en Casablanca el año 1913 está representado por 254.694 toneladas del comercio y 15.474 del ejército. Del empréstito de 172 millones de francos que el Parlamento francés ha autorizado al sultán de Marruecos, 50 millones serán aplicados al puerto de Casablanca.

Gracias á las carreteras de Casablanca se puede ir con facilidad en automóvil á Marrakech, á Mazagán y á Mogador. Por otra parte, el sultán de Marruecos, dirigido y gobernado por Francia, ha empezado á aplicar una ley de admisiones temporales para los productos y otra de entrada libre de «abonos».

Estas dos leyes representan la fuerza para el desarrollo de la industria y la agricultura. Con estos dos elementos es seguro que la riqueza obtendrá un desenvolvimiento rápido, llamando á Marruecos energías y capitales que de otra manera se dirigían á América. Claro es que Francia tiene personal que, sin ser de la clase de empleados, se preocupa, estudia y lleva á los ministerios los elementos que han de ser resueltos y puestos en práctica. En efecto, la tarifa especial PV número 30h (exportación y tránsito) para el azúcar, en vagones de 5.000 kilógramos, de Orán muelle á Lal-la-Marnia, fija el transporte en 25 francos la tonelada de 1.000 kilógramos.

Esta tarifa económica ocasionará, sin duda alguna. el paso del azúcar y otros productos por Orán, en lugar de Melilla. Es una equivocación, de graves consecuencias para el porvenir de Melilla, el acuerdo de «que no sean» desgravadas las mercancías que pasen los antiguos límites para su importación en las cábilas. En una palabra, los artículos que se desembarque en Melilla y que se consuman dentro de Melilla, ó que vayan de «tránsito» para el «interior», pagarán indénticos derechos. Este acuerdo de la Cámara de Comercio de Melilla, á cuya sesión asistieron 65 socios, fué tomado por 35 votos contra. Los ingenieros D. Manuel Becerra y el señor Cuevas informaron que «no debía pagar lo que iba de tránsito». El acuerdo, como no podía menos de suceder, ha sido comentado, y se hablaba de que iban á dimitir sus cargos los señores Becerra, Cremades, García Alix, Cuevas y Garrido. Presidió la reunión el presidente, D. Pablo Vallescá.

Claro es que el gobierno tomará cartas en el asunto y tendrá presente el dictamen de la junta para el estudio de la reforma de los gravámenes que pesan sobre las mercancías á su paso por las plazas españolas en Marruecos, que lleva fecha de 9 de Mayo de 1913, firmado por el director general de aduanas D. José Valdés y otros, y en el cual dictamen se dice en varios párrafos:

Por lo que se refiere á Ceuta, el problema, en este aspecto, no existe, puesto que, según queda apuntado, en dicha plaza el Ayuntamiento "solo percibe arbitrios" sobre las mercancías destinadas al consumo de la población."

En otro párrafo la junta propone al gobierno:

"El establecimiento en nuestra plazas de Africa, y especialmente en Ceuta y Melilla, de depósitos francos para las mercancías destinadas al tránsito directo para Marruecos, etc.,

¿Por qué no se pone en práctica?

Es de interés nacional que Melilla, Ceuta, Alhucemas, Chafarinas y el Peñón sean puertos de paso, es decir, de tránsito para que tengan todas las facilidades para luchar en el mercado interior. De lo contrario, Argelia por un lado y Tánger, como puerto internacional, ocasionarán, lo mismo en la zona de Tetuán que en la de Alcázar, un verdadero desastre. Es indispensable que el Gobierno ponga en vigor todos los acuerdos del dictamen citado, y sería también muy conveniente que tanto en Ceuta como en Melilla, que son *puertos francos*, no existiese tarifa alguna y fuesen libres de derechos, pues España necesita aprovechar Ceuta y Melilla para su influencia comercial.

Por otra parte, la vida es cada día más cara eu Melilla y Ceuta, y será una obra beneficiosa para aquéllos habitantes, donde la clase obrera no puede vivir, fundar el futuro desarrollo en la supresión de todos los impuestos que gravan la entrada de las mercancías en los respectivos puertos.

No cabe olvidar el "dahir" del jalifa de 19 de Agosto de 1913, autorizando la apertura de puertos comerciales en Cabo de Agua, Zoco de Arbaa, Sidi-Musa y Nador. Son cuatro puertos abiertos al *comercio general*, como si dijéramos tocando á Melilla.

Es preciso que muy pronto, sin pérdida de tiempo para que las mercancías y viajeros adopten el camino de España. se acuerde por las compañías de ferrocarriles de la Península que á las mercancías desde el interior de España y de Irún y Pon-Bou á Malaga, Cádiz y Algeciras, destinadas á los puertps de Marruecos y poblaciones de Melilla, Ceuta, Chafarinas etc., etcétera. se aplique una tarifa especial para las del interior de España y del extranjero, con destino á Marruecos.

Es de esperar que el Gobierno tomará la iniciativa para que el "tránsito para Marruecos" sea una fuente de beneficios para España.

SALVADOR CORBELLA ALVAREZ

TRAZO

Lo de Sarajevo.—*Bajo el plomo del estudiante Princip de la Jaratoff han sucumbido los archiduques herederos de Austria.*

El doble asesinato del príncipe Francisco Fernando y de su augusta esposa la princesa Zita de Parma, constituye la actualidad periodística. Con ser el hecho repugnante y alevoso no ha sido fraguado en los tenebrosos cubiles del anarquismo, Así al menos lo reconocen los periódicos todos. Y esta rara unanimidad de la prensa al apreciar hechos de la transcendencia del que nos ocupa, nos induce á creer que el sentimiento patrio herido ha sido el movil determinante de la tragedia.

No hemos nosotros de justificar y menos aplaudir el "gesto" como ahora dicen, del estudiante Jaratoff. Las violencias no tienen nunca justificación. Jaratoff ha sido el vengador de la anexión de la Bosnia Herzegovina á la corona de Austria. Y es que Bosnia dentro de su abatimiento no ha querido resignarse como Varsovia. Nosotros hemos sentido siempre una vehemente simpatía por los pueblos parias por las nacionalides absorbidas. El pangermanismo como el paneslavismo, han tenido siempre para nosotros recelos de una feroz, de una desapoderada usurpación. Y los pueblos balkánicos han comenzado á sentir la opresión vergonzosa de las potencias, opresión unas veces franca y jactanciosa, otras veces artera y solapada, pero siempre humillante y vergonzosa.

También los pueblos latinos se ven amenazados de análogas tutorías, prólogo de ulteriores desmembraciones. Ahora que que desgraciadamente aquí sentimos con menor intensidad el acicate del patriotismo y por eso se nos va escapando el pulso, el honor y hasta ¡quien lo dijera! la masculinidad.

Tengamos una plegaria para las víctimas y un latido de conmiseración para el anciano emperador Francisco José, sobre cuya cabeza han descargado las más fragorosas tormentas del infortunio; pero no olvidemos que la disolución de los pueblos balkánicos es el prólogo de la desmembración más ó menos próxima de los pueblos latinos. Y pueblo donde el patriotismo ó chauvinismo, que dicen los franceses, no se mantiene vigoroso, es pueblo caduco, vacilante y agónico.—TASARÍN.

Asesinato de los herederos del trono de Austria

La dinamita y el revólver

Anteanoche recibimos de nuestro activo corresponsal en Madrid un telefonema, dándonos cuenta del atentado de que han sido víctimas los herederos del trono de Austria.

Por la circunstancia de no publicarse nuestro periódico los días festivos, hoy ya resulta atrasada la extensa información de este doble crimen revolucionario, pero no obstante, teniendo en cuenta que no todos nuestros suscriptores lo serán á la vez de otros periódicos, en el número de hoy insertamos una amplia relación del sangriento suceso:

Detalles del atentado

En el momento en que el archiduque Francisco Fernándo y su esposa, la archiduquesa Sofía, se encaminaban á la Casa Ayuntamiento de Sarajevo donde iba á celebrarse una recepción en su honor, un individuo, confundido entre la muchedumbre, arrojó una bomba sobre el automóvil en que iban los grandes duques; pero el gran duque recibió la bomba sobre el brazo, reclazándola á distancia.

Cuando estalló alcanzó á los señores Boosvaldich y Merizzi; ayudantes del archiduque, que iban en otro automóvil, causándoles heridas de poca importancia.

Además resultaron heridas otras seis personas de la comitiva oficial.

El autor de este atentado es un obrero tipógrafo, llamado Trevinje, natural de Kabrinovir. Fué el público quien lo detuvo, y que le hubiera linchado á no protegerlo pronto la policía.

Después de la recepción en la Casa Ayuntamiento, los archiduques regresaban á su residencia en medio de atronadoras ovaciones del público, que quería demostrar su simpatía hacia las egregias personas, en desagravio del atentado, del que se habían librado merced al acierto y la sangre fría del archiduque.

De repente, y sin que nadie pudiera preverlo ni evitarlo, un estudiante de último año del Liceo, Princip de la Jaratoff, se abalanzó hacia el automóvil del príncipe heredero, disparando varios tiros con una browning.

El archiduque resultó con una herida grave en la cara, y la archiduquesa, con otra, también grave, en el abdómen.

Conducidos precipitadamente al Konac (Palacio Real), ambos fallecieron al poco rato.

El estudiante cayó en manos de la policía muy maltratado por la muchedumbre.

Consejo rechazado.—Las heridas de las víctimas.—Declaraciones de los agresores.

Después del primer atentado, del que salieron ilesos, el archiduque permaneció completamente tranquilo. La archiduquesa, muy excitada, pidió, momentos antes de empezar la recepción en el Ayuntamiento, una poción antiespasmódica, recobrando entonces la calma.

La recepción resultó muy brillante.

Algunas personas del séquito de los príncipes, aconsejaron á estos que renunciaran á dar el paseo por las calles de la población que tenían proyectado, para evitar cualquier otro atentado de los numerosos revolucionarios nacionalistas que residen en Sarajevo.

La archiduquesa encontró prudente el consejo; pero el archiduque lo rechazó, diciendo que tenía confianza en el pueblo, y renunciar al paseo sería demostrar todo lo contrario.

La aparición de los príncipes en la calle, fué saludada por el público con clamorosos aplausos y vítores.

Los archiduques contestaban desde el automóvil, que marchaba con mucha lentitud, con saludos afectuosos.

Rodeados de enorme gentío avanzó el vehículo hacia la gran plaza, y al entrar en ésta, fué cuando el estudiante de la octava clase de Liceo, llamado Princip, ejecutó el segundo atentado, que privó de la vida á los llamados á regir los destinos de Austria-Hungría.

La multitud se apoderó del asesino, golpeándole furiosamente, hasta que la Policía se apoderó de él, librándole de ser lynchado.

El primer disparo que hizo Princip atravesó la capota del automóvil de las reales personas por el lado derecho, hiriendo el proyectil á la princesa, y el segundo alcanzó al príncipe en el cuello, seccionándole la carótida.

La archiduquesa perdió el conocimiento en el acto, cayendo sobre las rodillas de su esposo. Este se desmayó, á su vez, pocos segundos después.

Conducidos á Palacio, se les prodigó toda clase de auxilios; pero resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para hacerles volver en sí, falleciendo ambos á los muy pocos momentos de entrar en el Konak.

El autor de los disparos ha declarado que su propósito era matar á una alta personalidad cualquiera, inspirándose tan sólo para ello en motivos de carácter nacionalista. Ha asegurado que no tenía ningún cómplice.

Tiene diez y nueve años de edad. Estudió algún tiempo en Belgrado.

Kabrinowit, que fué el que arrojó la bomba, tiene veintiún años y es cajista de oficio.

Ha manifestado á la Policía que la bomba le fué entregada por un anarquista, cuyo nombre ignora; pero sabe que reside en Belgrado.

Se trata de un complot.—La Policía de Viena lo sabia

A pesar de la afirmación de Princip, la Policía cree que se trata de un complot, en el cual los dos ejecutores fueron Kabrinowit y el estudiante.

Parece confirmar esta suposición el haberse encontrado cerca del sitio donde se realizó el atentado una bomba sin utilizar y por un cómplice de los agresores.

Kabrinowit, después de arrojar la bomba, perseguido por la multitud, se tiró al río, del que fué sacado por la Policía.

Princip cayó en poder de ésta al realizar el asesinato.

Es, pues, indudable que otra persona era la portadora de la bomba abandonada, que no hubo ocasión ó necesidad de utilizar.

Hay otro detalles que prueba la existencia de un complot de carácter nacionalista.

El ministro de Servia en Viena avisó oficialmente, pocos días ha, al Gobierno austriaco que la Policía de Servia tenía noticia de que se preparaba un atentado contra un elevadísimo personaje.

Un despacho de Sarajevo dice que desde hace más de un mes se advertía en esta población un movimiento servófobo.

Recientemente los alumnos de un Liceo atacaron á varios profesores conocidos por sus ideas servófovas, salvándose éstos del peligro que corrían de ser, cuando menos, muy maltratados de hecho, merced á la intervención de la Policía, que logró arrancarlos de las manos amenazadoras de sus discípulos.

La policía de Viena, en vista del aviso del ministro servio, realizó pesquisas que, como se ve, no sirvieron para descubrir el complot, y mucho menos para evitar sus fatales consecuencias.

POR AHÍ...

Caruso y los macarrones

Caruso, el gran cantante, se encuentra actualmente en Londres cantando en Coven Garden.

Sus ocios los mata haciendo aviación, esgrima, etc.

Días pasados le invitaron unos amigos y admiradores á pasar unas horas en el campo en una posesión de las más pintorescas de los alrededores de la metrópoli.

Al mediodía se sirvió un espléndido almuerzo. Uno de los platos dedicado al insigne tenor era de macarrones á la italiana.

Caruso gustó de este plato con verdadero deleite, y tan complacido quedó, que quiso dar las gracias personalmante á la cocinera que había condimentado el plato italiano.

Y, en efecto, fué á la cocina y manifestó á la cocinera su gratitud.

Le preguntó después si tendría gusto en oirle cantar, y como la maritornes contestase afirmativamente, Caruso le ofreció un billete para el teatro; pero la buena mujer manifestó que preferiría oirle allí mismo, en la cocina.

Y el famoso cantante no opuso reparo á esta pretensión.

Ante los pinches y ayudantes estupefactos, Caruso cantó «La donna é mobile» á todo pulmón, como si estuviese en el escenario.

Teniendo en cuenta que Caruso cobra 12.000 pesetas por función, se déduce fácilmente que el plato de macarrones de Londres ha obtenido un precio elevadísimo.

Cosas del kaiser

Refiere un periódico que el emperador Guillermo se vió el otro día en un trance algo cómico á su llegada á Hamburgo.

Se había olvidado el bolsillo, y al entrar en la ciudad, fué asaltado por un grupo de lindas muchachas afiliadas á la Cruz Roja que le ofrecían una flor, vendida á beneficio de los enfermos y heridos.

—Amiguitas—les dijo S. M.— lo siento mucho: pero estoy sin un céntimo en estos momentos.

Como advirtiese en las muchachas cierto aire de incredulidad, agregó:

Para que no os disgusteis, os autorizo que vendáis flores á las personas de mi séquito, en tanto que me procuro algunos marcos.

Así lo hicieron las postulantes.

El kaiser pidió á uno de sus ayudantes de campo 20 marcos y se los entregó á una de aquellas señoritas.

La esfinge maragata

El espíritu de investigación y el deseo de buscar en la realidad páginas nuevas, artísticas é interesantes, han llevado esta vez á la ingne novelista Concha Espina á uno de los rincones más pintorescos y desconocidos de España: á Maragatería.

La contemplación de la vida dolorosa de esa olvidada región ha impresionado la retina de la artista y ha conmovido el corazón de la mujer. Las escenas de la realidad, el triste vivir de las pobres mujeres condenadas al rudo trabajo, al abandono y á la miseria, han sido recogidos con piedad y trasladados al lienzo de la novela con delicadeza de poeta.

El arte de Concha Espina es todo exquisitez, todo selección y sutileza.

Los «documentos» están tomados escrupulosamente de la realidad, pero se han elegido los modelos «novelables».

No es objetivo de máquina fotográfica que copia inconsciente lo que le ponen delante—como pretenden los naturalistas y pseudorrealistas modernos.—sino retina de pintor que escoge y selecciona. Es además labor de gran poeta que vierte sobre las páginas su propia alma, y hace sentir, porque siente, é infunde compasión porque se ha conmovido antes.

Ante el cuadro de ese triste pueblo donde los hombres emigan y quedan solas las mujeres entregadas á las rudas faenas campesinas; ante las escenas de la familia «Salvadores» en decadencia, devorada por la usura y fustigada por los golpes de la adversidad; ante esas almas torturadas, la artista ha derramado la piadosa ofrenda de sus lágrimas.

La novela es intensa. Desde la primera página cautiva la atención del lector, y ya no es posible dejar el libro hasta que se llega al fin.

Luego, la figura de la heroína, de la simpática y dulce *Mariflor* queda clavada en nuestra alma al lado de esas grandes creaciones de los más excelsos poetas, junto á *Sotileza* y á *Mirolla*, y como ellas vivirá siempre.

El pueblo de Valdecruces está magistralmente pintado; la vida sórdida, las tradicionales costumbres, el típico perfil de su semblante, todo palpita y vive ante la imaginación del lector. Los personajes se destacan del sombrío cuadro con admirable relieve; la delicada figura de Marinela, pobre flor marchita llena de ilusiones, de esperanzas y de amor, pasa como una silueta Shakesperiana; Olalla, planta bravía con el perfume agreste de las florecillas de los campos, pone una pincelada vigorosa y fuerte en la composición; el perfil austero y brusco de la maragata Juana atraviesa hosca, enorme como un pobre animal agotado por el trabajo.

El tío Cristóbal aparece pegado á los viejos muros del pueblo como un vampiro borracho de sangre. La escena de su muerte es un acierto decisivo.

La caridad del señor cura pone un soplo de Evangelio sobre las tristezas y amarguras del miserable vivir. Es una nota dulce que revolotea en el cielo del pueblo como las palomas del palomar de los «Salvadores».

El conflicto sentimental está planteado con habilidad suma; no hay un solo rasgo inverosímil, todo es lógico, real, todo está supeditado á la psicología de los caracteres. El sacrificio de *Mariflor* «cae» como la fruta madura obligada «por su propio peso.»

Algún crítico, al ocuparse de *La Esfinge Maragata*, ha creído ver una tendencia pesimista en la novela.

No hay tal pesimismo. Concha Espina nos describe la vida triste de Valdecruces con el mismo espíritu con que nuestro inolvidable poeta Gabriel y Galán nos describía las incomprensibles miserias de las Hurdes. No por el absurdo placer de entristecernos, no por convencernos de la fatalidad irremediable del destino, no por llevar la desesperanza y el desaliento á nuestro espíritu, sino para hablar á nuestra compasión, para llevar al corazón de los hombres de buena voluntad el lamento de la España olvidada, la visión de los rincones tristes y escondidos de nuestra patria, para recordar á todos el deber ineludible que tienen de llevar luz y amor, misericordia y verdad á los hermanos desheredados.

Luis León.

DESDE EL TENDIDO

La novillada de ayer

Con tarde bochornosa, buena entrada en la sombra y algunos parroquianos en el sol (¡salud amigos!), se celebró ayer el festejo anunciado, en el que lidiaron cuatro novillos, desecho de tienta y cerrado, del Excmo Sr. Marqués de Melgarejo, los diestros *Matapozuelos* (que dió muerte á los dos primeros) y los hermanos Aurelio y Tomás Roales, que dieron cuenta del tercero y cuarto respectivamente.

Suponemos que además del permiso de la autoridad competente para la fiesta, se obtendría el de Eugenio Noel, porque de no ser así, hubiéramos excitado las iras del *numerosísimo* partido antitaurino que acaudilla dicho señor y... no quedamos uno para contarlo.

Respiremos, pues, con tranquilidad y pasemos á dar cuenta de lo que vimos.

En primer lugar, vaya un aplauso al ganadero, que nos presentó cuatro novillos, si bien desiguales, no exentos de bravura, y alguno de ellos como el tercero, noble como un borrego y para haber causado un alboroto si cae en manos de un torero un poco más enterado de estos menesteres. He dicho novillos, y el segundo por su tipo y edad fué todo un señor toro, que lidiado en regla, esto es, con picadores y... mejores toreros hubiera dado excelente juego. El primero hizo cosas así como de estar chaqueteado, y el cuarto fué manso, pero no declaró francamente su mansedumbre, debido á lo bien que bregó con él, el primer espada.

Según los carteles, el ganado procede del cruce de famosas ganaderías (Oleas y Saltillo), y en efecto, á primera vista no desmienten la casta, y es de suponer que figurando al frente de la vacada un joven animoso y buen aficionado (esta debe ser la principal cualidad del criador de reses bravas), puede colocar el nombre de la ganadería en primera fila. En ferias parece que se lidiará una corrida de este ganadero y ó mucgo me equivoco ó presenciaremos una corrida buena.

En cuanto á los diestros, *Matapozuelos*, capoteó á su primero, valiente pero embarullado y con la muleta se desconfió, empleando para matar un pinchazo, dos estocadas, y por fin una contraria, volviendo la cara y saliendo de estampía; en el segundo pasó de cerca dando buenos pases aunque movido, para media superior que se premió con ovación y oreja. Bregando y ayudando á sus compañeros muy bien.

Los hermanos Roales, valientes, pero ignorantes, sobre todo el Tomás, que fué cogido una de las veces y tuvo que pasar al taller de composturas, de donde salió al poco rato. Pero como para los toros la condición indispensable es el valor y no les falta, el tiempo y los porrazos traerán la práctica. Cumplieron bien y ganaron palmas, sobre todo de sus convecinos, que en gran número acudieron á la plaza.

La presidencia poco enérgica en lo de no autorizar á un individuo para hacer la suerte de *Don Tancredo*. Dicho individuo sufrió lesiones que según noticias son de importancia. Verdad es, que los toreros en lugar de acudir al quite, se quedaron en la higuera.

Y cuando nos disponíamos á reirnos *un porción* en la conferencia que el célebre Noël iba á dar por la noche, supimos con harto sentimiento que había sido suspendida por temor á la insuficiencia de... público, como acaeció en la sociedad Obrero-Benéfica la noche anterior.

¡Otra vez será Noelillo!

PEPE FAROLES.

POR TELEFONO

LA CARESTÍA DEL PAN
ACTITUD DEL PÚBLICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-11'40 m.

Una manifestación

Como se temía, la injustificada y escandalosa subida del precio del pan exacerbó los ánimos de los madrileños, y ayer se celebró una manifestación de protesta que tuvo desagradab les consecuencias.

La manifestación fué vista por todo Madrid consumidor con simpatía, apenas iniciada, porque la última decisión de los panaderos no había manera de justificarla.

Era un nuevo abuso, que venía á lesionar una vez más los intereses del público.

Así las cosas, la manifestación se organizó, predominando en ella el ele

mento trabajador, abundando las mujeres y los muchachos.

La manifestación recorrió varias calles, entre estas las de Mesón de Paredes, Gravina, Génova y Pizarro, los manifestantes detuvieron algunos carros cargados de harina y trataron de penetrar en algunas panaderías.

La protesta se hace motin

Poco á poco fué engrosando la manifestación, sumándose á ella elementos decididos y levantiscos de los barrios bajos.

Oyéronse vivas y mueras, y alguien arengó á los manifestantes para que fuesen asaltadas las tahonas.

Pronto se encontró la manifestación ante uno de los referidos establecimientos, que apedreó y asaltó, causando destrozos.

El asalto repitióse en diferentes sitios, teniendo que intervenir la policía, dando algunas cargas.

Hubo carreras, sustos, cierre de tiendas, alboroto ensordecedor.

Los manifestantes se rehicieron varias veces, haciendo frente á los guardias.

Resultaron algunos heridos y bastantes contusionados.

Lo de siempre

Durante la protesta y el asalto, como ocurre siempre en estos casos, ciertos elementos aprovecharon la ocasión cometiendo verdaderas salvajadas.

Se saquearon varios establecimientos, causando además destrozos de consideración, nunca justificados.

Por este motivo la policía ha practicado bastantes detenciones.

El público sensato censura los hechos reprobables que los asaltantes cometieron.

El pan baja

Los panaderos se reunieron anoche después de los sucesos, acordando vender el pan al precio de antes, ó sea diez céntimos menos.

Lo que la razón no había logrado de ellos, lo ha conseguido la fuerza.

Ahora echan la culpa de todo lo ocurrido al presidente del Sindicato Victoriano Méndez, que fué de quien partió la subida del precio del pan.

Añaden que se darán de baja en el Sindicato.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

De Madrid ha regresado el alcalde don Alberto García Serrano.

—El sábado salieron para la corte el procurador de los Tribunales D. José Cruz y don José María Lorente.

—Ha regresado de Madrid el gobernador militar de esta plaza D. Jerónimo Aguado.

—De su viaje de recién casados han regresado D. Alfonso Buitrago y su distinguide esposa.

—Para Villarrubia de los Ojos ha salido la bella señorita Magdalena Maldonado acompañada de su hermano D. Javier.

—El domingo estuvieron en la corte los jóvenes D. Antonio Canut, D. Antonio Alarcón y D. Manuel Herencia.

—Ha regresado á Infantes el marqués de Melgarejo.

—De Madrid llegó el sábado D. Leopoldo Ripoll.

—Ha segresado á Alcázar de San Juan el letrado D. Aurelio Sánchez.

—De Almodóvar del Campo ha llegado D. Angel Guijarro.

—Hemos saludado à D. Pío Yébenes que ha llegada de Corral de Calatrava.

—Ayer llegó de Madrid el diputado provincial D. Francisco García Catalán.

—Hemos saludado á D. Emílio González Llana, diputado á Cortes por el distrito de Almadén-Almodóvar.

—De Calzada de Calatrava ha llegado el farmacéutico D. Agustín Valencia.

—Se encuentra en esta, el diputado provincial D. Francisco Hervás, que ha llegado de Infantes.

—Han llegado de Tomelloso D. Antonio Delgado y D. Juan Irolóx.

—Ha salido para Madrid y Barcelona el competente funcionario de Hacienda D. Angel López y López.

—Han llegado de La Calzada D. José Morales, hermana D.ª Pilar y bellas sobrinas Estela y Teresa Fontecha.

—Hemos saludado al conocido industrial de Porzuna D. Fabián Giménez.

Fallecimiento

En Granada ha fallecido la virtuosa y respetable madre del magistrado de esta Audiencia D. Guillermo Santugini.

Por tan triste motivo han salido para aquella ciudad los señores de Santugini.

Reciban por tan inmeusa desgracia nuestro sentido pésame.

TELEGRAMA OFICIAL

Combate encarnizado

D: cuenta el comandante general de Ceuta, que, según comunica el general Arráiz, al salir ayer mañana el convoy de la posición de Federico á los fuertes avanzados, tuvo que sostener la fuerza de protección, fuego con grupos de moros que se hallaban emboscados en diferentes barrancos y accidentes naturales.

El teniente coronel del batallón de Estella, jefe de la posición referida salió de ella con una compañía de moros y otra de su batallón, para dispersar á los atacantes del convoy. Poco después llegó el general Arráiz con dos compañías y una batería de montaña, dispersando completamente á los moros.

Tenemos que lamentar las siguientes bajas:

Teniente coronel de Cazadores de Estella, Pedro Murcia; primer teniente de las Milicias voluntarias de Ceuta, Carlos Villalba, muertos.

Segundo teniente Escudero, sargento Mariano García, cabos Tomás Manuela y Tomás Cerdá, y los tres soldapos Juan Casas, Desiderio Vagforla y Salvador Fals, heridos.

Segundo teniente Eugenio Sánchez, contuso.

De los moros pertenecientes á la Milicia voluntaria de Ceuta, muertos un sargento y un soldado moros, y heridos tres cabos moros y seis soldados moros.

POR TELEFONO

MITIN AGRARIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-1'50 t.

Recurrirán Rl Gobierno

ALMERIA.—En Huerca Overa se ha celebrado el anunciado mitin agrario, para solicitar del Gobierno los recursos necesarios para mitigar la crissis porque atraviesan los campesinos.

Hablaron entre otros, D. Luis López Ballesteros, Antón del Olmet, D. Julio Amado y el ex ministro Sr. Gasset.

Todos los oradores ofrecieron interponer su valimiento cerca del Gobierno en favor de Huercal Overa.

LA VERBENA DE SAN PEDRO

Esta año ha superado en explendidez á las de los anteriores la verbena de San Pedro.

El interior del templo profusamente iluminado, orlado con bonitas guirnaldas de flores naturales, presentaba un hermoso aspecto. Sobre la hornacina del Santo Patrón. se había colocado la inscripción «San Pedro Apostol» formado con luces eléctricas. Ricas colgaduras revestian las columnas la iglesia. Los altares se hallaban adornados con flores de todas clases.

En el exterior se instaló una artística iluminación á la veneciana que gustó mucho. Hasta en la cúpula de la torre se colocaron farolillos.

La banda de música municipal, amenizó las horas de verbena con un escogido repertorio.

La concurrencia fué numerosísima.

Al celo y entusiasmo del párroco señor Morales se debe el explendor que este año ha revestido la fiesta, y nosotros desde estas columnos aplaudimos lo que también elogian los feligreses de la parroquia.

La procesión de los Sagrados Corazones

Anteayer como remate del solemnísimo tríduo anual salieron las imágenes de los SS. Corazones sobre trono de flores distribuyendo bendiciones y gracias.

La procesión recorrió las calles de la Estación, Caballeros, Feria y Toledo en medio de una muchedumbre inmensa. Los balcones de la carrera estaban atestados, viéndose en ellos las más aristocráticas damas de nuestra buena sociedad.

Du;ante el trayecto nutridos coros infantiles bajo lo dirección del infatigable jesuita P. Navarro, cantaron preciosos himnos.

Tanto al salir como al entrar se dispararon muchos cohetes y la banda de música municipal tocó la marcha real.

POR TELEFONO

La tragedia de Sarajevo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid -3011'50 m.

Los cadáveres

PARIS.—El jueves por la tarde llegarán á Viena, los cadáveres de los infortunados archiduques Francisco Fernando y Zita.

Durante todo el viernes, estarán expuestos al público.

Por la noche serán trasladados para su inhumación al Panteón Imperial de Authelet.

El entierro

Para el sepelio y funerales tienen anunciada su venida varios soberanos y príncipes y representaciones de todas las casas reinantes del mundo.

Presidirá la fúnebre ceremonia en nombre del emperador el nuevo heredero de Austria archiduque Carlos Francisco.

Se suicida

Por considerarse fracasado se ha disparado un tiro en la boca el inspector general de policía de Sarajevo.

Diligencias policiacas

La policía continua practicando diligencias para el total descubrimiento del complot.

Ultimamente han sido detenidos 20 sospechosos.

¿Cómplices?

Toma cuerpo el rumor de que en el *complot* están comprometidas las autoridades de Sarajevo, pues sin el eficaz y positivo concurso de alguno de sus funcionarios, no hubieran podido ser introducidas las bombas en esta capital.

EN LA AUDIENCIA

ANTE EL JURADO

Causa por homicidio

Ante el jurado del partido judicial de Valdepeñas, se vió en los tres dias hábiles últimos, la causa que por el delito de homicidio, en la persona de Ignacio Ruiz Olivares, se había instruído por el Juzgado de Instrucción de aquella ciudad en primero de Febrero de 1912 contra los procesados León Hurtado de Mendoza, y Sebastián Carabaño. Formaron el tribunal del jurado los Sres. D. Bernabè Gallego Martín (presidente), D. José Cámara Rincón, D. Candelas Ciórraga Rivas, don Salustiano Carrero Fernández, D. Francisco Bravo Valverde, D. Raimundo Perea Castro, D. Urbano Mediero Barragán, D. Frorencio Gómez Pérez, D. Pantaleón Piña Simón, D. Florencio Nartín Peñasco, D. Frascisco Ocaña Rodríguez, y don Alfredo de la Torre Valera: y como jutados suplentès D. Demetrio Letar Abarca, y D. Evaristo Cano López.

El tribunal de Derecho estuvo compuesto por los magistrados en propiedad en esta, presidente, D. Rafael Campos de Moro y magistrados de número, D. Guillermo Santugini y D. Luis Merino: el ministerio fiscal estaba representado por el distinguidísimo funcionario D. Antonio Hernández de Santa María (teniente fiscal); la acusación privada era confiada al catedrático de este Instituto y letrado D. Vicente Calatayud Gil; la defensa de los hermanos Hurtado de Mendoza, estuvo representada por el letrado D. Francisco Cueva; y la defensa del Sebastián Carabaño encomendada al letrado don Tomás Martínez. A las diez y media de la mañana se constituyó en Sala de Justicia la representación que queda expuesta, y se abrieron los debates del juicio oral.

El hecho

Los procesados hermanos Hurtado, que venían resentidos de algún tiempo con Ignacio Ruiz Olivares, acecharon la salida de éste de la botería de D. Juan Ruiz sita en el paseo de la Estación de la ciudad de Valdepeñas; apenas vieron salir el referido individuo que se dirigía hacia su casa, le buscaron las vueltas, dándole alcance en el tramo de calle titulada Redonda ó del Infante, que corta el paseo de la Estación y la calle de Caldereros, y acometiendo repedtinamente al Ignacio Ruiz, el Valentín Hurtado le sujetó de los brazos mordiéndole en las narices, produciéndole una lesión con desprendimiento de tegidos, mientras el procesado el procesado León Hurtado con un cuchillo que á propósito llevaba dispuesto, infirió al referido Ignacio seis heridas, entre ellas, una penetrante de bajo vientre con perforación del peritoneo y prolapso intestinal, cuya lesión de por sí gravísima produjo una peritonitis colivacilar de carácter difusa, que á los cincuenta días determinó la muerte del Ignacio Ruiz; el Sebastián Carabaño había facilitado días anteriores el cuchillo al León Hurtado, y acompañó á éstos hasta en el acto del crimen, sin que conste otra clase de intervenciones por el mismo.

Estos hechos son calificados por el señor fiscal como delito de homicidio con la agravante de abuso de superioridad, de cuyos delitos son autores los tres procesados; la acusación privada los califica de un delito de asesinato, cuyos autores son los dos hermanos Hurtado de Mendoza, y cómplice el otro procesado Sebastián Carabaño; la defensa de los hermanos Hurtado dice que los hechos constituyen un delito de lesiones menos graves, y con carácter subsidiario el de un homicidio en el que concurren las eximentes de defensa propia y legítima defensa á favor de un hermano, y pide la absolución para sus patrocinados; y la defensa del Sebastián Carabaño; niega la intervención de su patrocinado en los hechos de autos y solicita para su defendido también la absolución.

La prueba

Después de declarar los procesados, comenzó el desarrollo de la prueba testifical declarando los testigos Fermín Ruiz, Tomás Peñalver y Sandalio Ruiz Olivares (padre del interfecto), cuyos testigos eran sumariales y propuestos por el señor fiscal, de los que, el Tomás Peñalver resultaba de cargo aplastante contra los procesados.

Inmediatamente, alterando el orden de la prueba testifical á virtud de las facultades discrecionales de la presidencia, se procedió inmediaiamente á practicar la prueba pericial. Esta prueba era interesantísima, y de gran movimiento de la opinión profesional. Comparecieron de parte de la acusación privada, los peritos médicos, doctores D. Pedro Sanz, de Valdepeñas, D. Alfredo Badía y don Manuel Vilches de Ciudad Real; y por parte de la defensa comparecieron el doctor D. Federico Fernández, inspector de Sanidad provincial y director clínico del Hospital Provincial de esta ciudad y el doctor D. Manuel Aguirre. El problema á discutir era si el lesionado Ignacio Ruiz había muerto á consecuencia de la herida que le produjo la puñalada que le dieron en el bajo vientre con perforación del peritóneo y prelapso del intestino, cuya lesión simultaneada por otras puñaladas en la ingle y en el muslo y en el antebrazo izquierdo y alguna otra de arma corto-punzante, había producido la muerte, según el parte de autopsia que afirmaba, «que la lesión hipogástrica perforando el peritóneo, había determinado una peritonitis séctica que fué causa de la muerte del referido individuo. Previo exámen de las partes y preguntas de la presidencia, los peritos señores Sanz, Vilches y Badía, en elocuentes y razonados dictámenes, suscribieron la certificación del forense D. Jesús Huertas, y afirmaron con afirmación categórica, que la causa de la muerte de Ignacio Ruiz había sido la peritonitis séctica, que el diagnóstico preciso por su forma temporal y difusa calificaron de peritonitis calivacilar, que fué efeto inmediato de la lesión hipogástrica.

Y concedida la palabra al Dr. Fernández, expuso brillantemente su opinión, afirmando cetegóricamente, que la lesión hipogástrica, no pudo producir la peritonitis, y diagnosticando «peritonitis crónica túrpida» la causa que determinó la muerte del Ignacio Ruiz, si bien con prudentes reservas en esta última manifestación; afirmó el doctor Fernández que en su estadística, se salvan el noventa y nueve por ciento con noventa y nueve centésimos, de los lesionados en la forma en que fué el Ignacio Ruiz, si el tratamiento clínico de esas heridas se hace, con la intervención laparatómica en el grado que requieran dichas heridas, y procurando siempre no cerrar nunca la herida perforante á la que se debe adosar un tubo de drenage para la perfecta limpieza y antisepsia de las referidas lesiones; el Sr. Fernández tuvo gran talento y habilidad, para que sus palabras no pudieran mortificar en lo más mínimo el compañerismo, y de las mismas no se pudiera nunca deducir cargos de deficiencia ó negligencia facultativa. Finalmente el Dr. Aguirre formalizó un dictamen robustecido por una severa argumentación, manifestando con una modestia que le honra, que en aquel acto y en el caso concreto de autos no podía afirmar ni negar la causa de la muerte del Ignacio Ruiz; pero que á su juicio no hubo peritonitis, sino que una hepatitis de etiología indeterminada, pudiera haber sido muy bien la causa de la muerte del Ignacio Ruiz, ya que en la autopsia había elementos bastantes para formular el referido diagnóstico.

Terminada que fué la prueba pericial (que invirtió bastante tiempo) se procedió al resto de la prueba testifical. Los testigos Angel Ruiz Márquez, Santiago Ruiz Olivares, Florencio Delgado Maroto, Santiago Yébenes Ayuso, Fermina del Fresno Guzmán, Francisca del Fresno Guzmán, Pedro del Amo Sánchez, Juan Ruiz Román, Ramón Hurtado, todos ellos testigos sumariales, los que reproduciendo su declaración sumarial, fueron de grave cargo para los acusados.

Reanudada la sesión de este día á las diez de la mañana, se procedió á la práctica de las declaraciones del testigo Isabel Díaz Hervás y de Juan Antonio Carceller y Antonio García Díaz, que no habían comparecido; y finalmente se procedió á la práctica de la prueba documental, con la lectura, entre otros folios, de las declaraciones del lesionado entonces y hoy interfecto Ignacio Ruiz Olivares, que afirmaba «que tres hombres que no pudo conocer, aunque sí sospecha que eran los acusados, le acometieron brusca y rápidamente, causándole las heridas que sufría, y que le hicieron perder el sentido en los primeros momentos.

Los informes

Terminada la prueba las partes sostuvieron las conclusiones que ya han quedado consignadas y concedida la palabra al señor fiscal, este elocuentísimo funcionario, no obstante estar indispuesto pronunció un bonito informe acusatorio de una hora de duración, en el que hizo la crítica de toda ln prueba practicada, y solicitaba para los acusados un veredicto de culpabilidad.

Acto continuo se le concedió la palabra á la representación de la acusación privada.

Previno el campo de la defensa impugnando el método defensivo que utilizaba para realizar su misión, deduciendo de que las formas de defensa son muchas veces la mayor acusación de los procesados. Planteó el plan y método de su informe, y comenzó á disertar sobre el hecho de la muerte de Ignacio Ruiz y la causa productora de aquella muerte; con esta ocasión se estiende en consideraciones médico-legales, y recoge las afirmaciones de los médicos sumariales y de los peritos, presentándolas en síntesis con fuerza convincente para su alegato.

Reanudada la sesión por la tarde, el Sr. Calatayud prosigue su labor impugnando la tesis del Dr. Fernández, y del Dr. Aguirre, tesis que impugna con el carácter de letrado y haciendo siempre toda salvedad á la compentencia profesional y superior que el letrado disertante reconoce á los referidos peritos.

Habla de los escamoteos de ciertos testigos, y con ocasión de esto se promueve un fuerte incidente entre las dos banquetas, incidente que por sí mismo termina sin necesidad de la intervención de la presidencia, gracias á la corrección y cortesía de los representantes entre quienes surgieron las referidas alusiones. Plantea inmediatamente la prueba testifical, que clasifica en varios grupos; lógicamente va estrechando la situación de los acusados, y consigue probar el concierto de los mismos para dar muerte á Ignacio Ruiz; inmediatamente estudia la circunstancialidad de los hechos, describe y razona la alevosía, y precisa en firme la calificación jurídica que á su juicio merecen los hechos enjuiciados. Se le conceden cinco minutos de descanso por la presidencia, y prosigue el referido letrado su labor impugnando las tesis de las defensas, principalmente la de los hermanos Hurtado, á quienes sin saña de ningún orden, pero con energía y calor acusa, como haciendo un supremo esfuerzo en justificación profesional, de que el tribunal popular pudiera responder á los rumores, que de público y con reiteración se circulaban. Su informe acusatorio, parece ser que tiende á una justificación profesional tal vez puesta en duda por ciertas campañas anónimas. Y finalmente reparando que no obstante el ruego de la presidencia de que fuera breve, llevaba ya cerca de dos horas en el uso de la palabra en el dicho turno de la tarde, con imágenes sentimentales y pidiendo justicia en nombre de una madre que falleció á consecuencia del dolor que le produjo las heridas de su hijo, é incapacitada por el estado gravisimo de éste para darle el último beso de despedida, consigue impresionar al jurado poniendo á los pies del mismo como tribunal justiciero las lágrimas de aquélla madre y la horfandad del anciano que representa en el acto del juicio pidiendo para los acusados un veredicto de culpabilidad.

***

Terminada la labor de este letrado empieza á informar el letrado Sr. Cueva, requiriendo ál tribunal del Jurado en nombre del juramento que han prestado ante el Crucificado y en nombre de los descargos de conciencia que ante el mismo debemos dar el día que entreguemos nuestra, alma pidiendo justicia, pidiendo un veredicto de conciencia.

Habla del dolor de la familia de la víctima, y estudia también el quebranto de la familia de los procesados y aún de sus propios patrocinados, quienes se ven envueltos en tremendas acusaciones.

Inmediatamente entra analizando la prueba, y comienza por señalar defectos del procedimiento, en la devolución de la causa al período sumarial y acerca de la oficiosidad de ciertas actuaciones; (con esto se suscita un ligero incidente entre el referido letrado y las banquetas de enfrente); sigue luego estudiando testigo por testigo, comenzando por hacer la crítica de la prueba aportada por el señor fiscal.

Prosigue el letrado su misión y entra á estudiar las causas que á su juicio engendraron el crimen; habla de los celos ó rivalidades del oficio entre Ignacio Ruiz y León Hurtado; primer oficial de la botería de D. Juan Ruiz, niega que hubiese resentimientos por cuestiones amorosas.

Pasa después á estudiar la circunstancia de exención de responsabilidad, afirmando que Ignacio Ruiz amenazó con una pistola al Valentín al que zarandeó cogiéndolo de los brazos, en cuyos momentos el León Hurtado dió los pinchazos al Ignacio Rciz en defensa de su hermano Valentín; y termina diciendo á los señores jurados que den un veredicto en conciencia exculpando y absolviendo por tanto á sus defendidos.

***

Son las ocho y media de la noche y el letrado Sr. Martínez comienza su informe, excusando toda clase de defensa ante la falta de cargos acusatorios contra su defendido; habla del dolor, de la familia del interfecto y de las lágrimas que las madres de los procesados están derramando.

Analiza después la prueba, y demuestra la falta de cargos que hay contra su defendido; hace alusiones á la distinta calificación jurídica que respecto á su defendido hace el señor fiscal al considerarle autor, y la acusación particular al considerarle cómplice; dedica un panegírico á su defendido como hombre honorable y que no tiene antecedentes penales; y finalmente como su misión es sumamente reducida y la hora es sumamente avanzada, termina su peroración, pidiendo al jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El veredicto

In continenti, el señor presidente, hace un brevísimo resumen de las pruebas é informes de las partes contendientes, y termina leyendo el veredicto y explicando las preguntas del mismo al tribunal popular, dándolas á entendér el alcance y las derivaciones jurídicas de cada una de ellas.

El tribunal del Jurado tarda dos horas y media en veredictar, saliendo á las 0'30 minutos de la madrugada del día 27, con el veredicto votado y firmado: apesar de la hora, había mucho público espectante del resultado de esta laboriosa y apasionada causa. Ordedada la lectura del veredicto por la Sala, el presidente del jurado don Bernabé Gallego Martín da lectura al referido veredicto, que contesta que sí á primera y segunda pregunta, y que no todas las restantes; en vista de ello las partes informan en Derecho; el Ministerio fiscal y el acusador privado piden para el Valentín Hurtado de Mendoza y para el León Hurtado de Mendoza, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal con accesorias y tercera parte de costas, é indemnización de cinco mil pesetas para D. Sandalio Ruiz Román como padre y heredero de su hijo Ignacio Ruiz; y respecto al Sebastián Carabaño, piden ambas acusaciones que sea absuelto; y puesto inmediatamente en libertad. Las defensas se conforman con las peticiones acusatorias, y á la una y cuarto en punto de la mañana el magistrado ponente Don Luis Merino daba lectura á la sentencia, condenando á ambos hermanos León y Valentín Hurtado de Mendoza á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal con accesorias y tercera parte de costas, é indemnización de cinco mil pesetas á favor de D. Sandalio Ruiz Román; y absolviendo libremente al Sebastián Carabaño, decretando inmediatamente su libertad.

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30-1'50.

También allí

TETUAN.—Ayer mañana aparecieron en las fachadas de los principales edificios pasquines con el rótulo ¡Maura, sí!

Una recepción

En la residencia del jalifa se ha celebrado una brillante recepción á la que han concurrido el alto personal de la Alta Comisaría, los cónsules y los jefes y oficiales francos de servicio.

Para el estandarte de la Virgen del Carmen

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	319	75
Pertenecientes á la Hermandad		
Srtas. María de la Guía, María de los Angeles y Laura Colás	6	»
D.ª Antonia Aguilera Egea	3	»
» Matilde Lomo Aguilera	3	»
» Aurelia Espadas	3	»
» Josefa Lorente	2	»
» María del Carmen Lorente	2	»
» Julia Oliva Lorente	5	»
» Santa Romeralo	3	»
» María de la Guía Plaza	1	»
» María del Prado Gómez	1	»
» Asunción Cueva	3	»
» Encarnación Fernández	2	50
» Angela Serrano Asensio	2	»
» María de las Mercedes Chinchón	2	50
D. Antonio Gil	5	»
» Ignacio Mejía	2	»
» Alberto Muzquiz	4	»
» Enrique Selas	2	»
» Julián Pinilla	1	50
No pertenecientes á la Hermandad		
D.ª Matilde Egea	2	50
» María de Parada	5	»
» Dolores de la Iglesia	1	»
D. Felipe Carnicero	5	»
» Vicente Almagro	5	»
» Francisco Hernández	3	»
» Vicente Calatayud	5	»
» Manuel Lorente	2	50
Total	402	25

(Continuará)

VIDA RELIGIOSA

Día 1.º de Julio. Miércoles.—Santos Casto y Sabundino, mártires; San Teodorico, presbítero; San Aarón, sacerdote; San Domiciano, y San Teobaldo, ermitaño.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cuatro á seis de la tarde, exposición de S. D. M.

Sucesos en la provincia

Accidente minero

En el Gobierno civil se han recibido esta mañana noticias telegráficas, comunicando un desgraciado accidente en la mina «Extranjera» de Puertollano.

Según los datos que nos han facilitado en dicho centro oficial á las siete y media de esta mañana se encontraban trabajando en la referida mina varios obreros cuando se produjo una explosión de gas grisú. A consecuencia de ello, resultaron gravemente heridos los obreros picadores Miguel y Manuel Fernández y Marcos Domínguez.

En gravísimo estado fueron extraídos de la mina, practicándoles la primera cura.

Dada la gravedad de su estado, se desconfía puedan salvarse.

El suceso ha impresionado mucho á los mineros y al vecindario de Puertollano.

Descubrimiento de un robo

En el pueblo de Membrilla, se han descubierto los autores de dos robos ocurridos en la casa de Juliana Blanca y en la de Pedro Gutiérrez Giménez.

Gracias á las activas diligencias de la benemérita de aquel puesto, se llegó á comprobar que los autores de dichas fechorías eran Pedro Palacios Romero, Gerónimo Giménez Fernández y Doroteo Fernández.

Convictos y confesos de sus delitos, fueron conducidos á la cárcel y puestos á disposición del Juzgado.

Accidente del trabajo

En la casa de Socorro fué curado esta mañana por el médico de guardia y el practicante Sr. Rivera, un muchacho de unos 14 años de edad que representaba varias erosiones ocasionadas por un trillo, en una era donde trabajaba el referido muchacho.

Era incendiada

En el sitio denominado «Cortada» del término municipal de Chillón, se produjo días pasados un violento incendio que consumió en pocas horas toda la mies que había en aquel lugar.

Inmediatamente acudieron las autoridades al lugar del suceso, que con ayuda de varios vecinos, lograron localizar el fuego. Gracias á esto, no se propagó el incendio á las eras inmediatas.

El siniestro fué casual, y las pérdidas se calculan en varios centenares de pesetas.

Noticias generales

El mejor refresco carbónico

KOKI

Las tormentas

Toda la tarde ha estado tronando sobre la capital.

Por esta causa no hemos podido recibir en nuestro aparato telefónico las conferencias, correspondientes á las horas de la tarde, de nuestro corresponsal en Madrid.

Una matinee

Por iniciativa de una distinguida personalidad se organiza para próximo día de Julio una *matinee* en el casino de Ciudad Real.

Dado el entusiasmo que reina entre los organizadores, promete resultar la fiesta muy animada.

Entre el elemento joven de seguro ha de acogerse la noticia con bastante alegría, pues de alguna manera ha de salir la juventud del marasmo en que duerme habitualmente.

Visita de inspección

El domingo giraron una visita de inspección á los pueblos de Piedrabuena y Porzuna el gobernador civil de la provincia D. Antero Irazoqui y el Inspector provincial de Sanidad Sr. Fernández.

Como consecuencia de esta visita se ha ordenado la clausura de un botiquín que fuera de las condiciones legales se tenía establecido en Porzuna.

Cédulas personales

Desde hoy ha quedado abierta la recaudación voluntaria de cédulas personales en esta capital, correspondientes al actual ejercicio, cuya cobranza tendrá lugar todos los días laborables, durante el plazo reglamentario, en la oficina establecida en la Plaza del Pilar núm. 5.

Pida usted KOKI que es el mejor refresco.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Depositario de fondos municipales D. Daniel Pintor.

Obsequió á los concurrentes con dulces, y habanos.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Cacheo

La policía efectuó anoche un minucioso cacheo por los lugares sospechosos y casas de mal vivir.

Se recogieron crecido número de navajas y varios puñales.

Muy bien, y que se repita con frecuencia.

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadernos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 15' grados sobre cero y la máxima de ayer á la sombra de 32'2 grados.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública dos terneras, una cabra, nueve chivos y 37 borregos que hacen un peso total de 753 kilogramos.

De minas

Demarcadas sin oposición las minas siguientes y aprobadas las operaciones realizadas se ha notificado á los interesados que en el término de diez días presenten el papel de pagos al Estado para pagar los títulos de propiedad correspondiente.

Los nombres de las mencionadas minas son como sigue.

Demasía á tercera ampliación á Diógenes, demasía á segunda Genovesa, segunda demasía á Juan Francisco Vegara, demasía á Hermenegilda.

La Española, Complemeuto, La Alhambra, Alfonsito, San Diego Tercero, San Diego Cuarto, Los Molinos, Heriot, San Bonifacio, Isabel, San León, San Rafael, San José, Las Casas, El Chorro, La Viguera, El Pajar.

Interesante

Se desea comprar un aparato rectificador discontinuo de alcohol». Para ofertas dirigirse á Antonio Catalá.—Pamplona.

ARANZABAL Y AJURIA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

MAQUINARIA AGRICOLA

Arados BRABANTS, Ideales, Hispanos, Viñeros, nuevos tipos con formones.

Pulverizadores y Rodillos desterronadores. Gradas de púas con muelles. Quebrantadores de granos. Cortapajas.

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, gran rendimiento, gran ligereza.

TRILLOS ROTATIVOS con tornador (Patentado), los más perfeccionados y completos.

SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—Calatrava, núm. 5. Deben visitar nuestra casa.

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,"

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Ho el San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritismo, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, **Bolsa, 2** (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, **Termas Matheu.**

Tos-Catarros-Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente tomando una sola caja de

PULMOGENOL

del Doctor Cuerda

según lo certifican eminentes médicos. Balsámico, antibacilar reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía. Bronquitis y Tuberculosis. Caja: UNA peseta.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías.

En Ciudad Real.—Rafael Lamano. Manzanares.—Droguería de Jerónimo Ballesteros. Madrid.—Ulzurrun. Albacete.—Matarredona y Alonso Martínez.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—[illegible] [illegible] [illegible] por [illegible]

[illegible] en Ciudad Real [illegible]

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición á la tisis y á contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Guía* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

Los niños de pecho en verano

En verano es cuando se les alimenta más con **GLAXO** porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas ó azúcar, con el calor, empachan todavía más. El **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—*Representante:* Clemente Payo.-Agencia Manchega.-C. Real

---

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.
Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas *64.231'19.*

INCENDIOS.— VIDA

43 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrós Salvo, Mata, 18.

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano

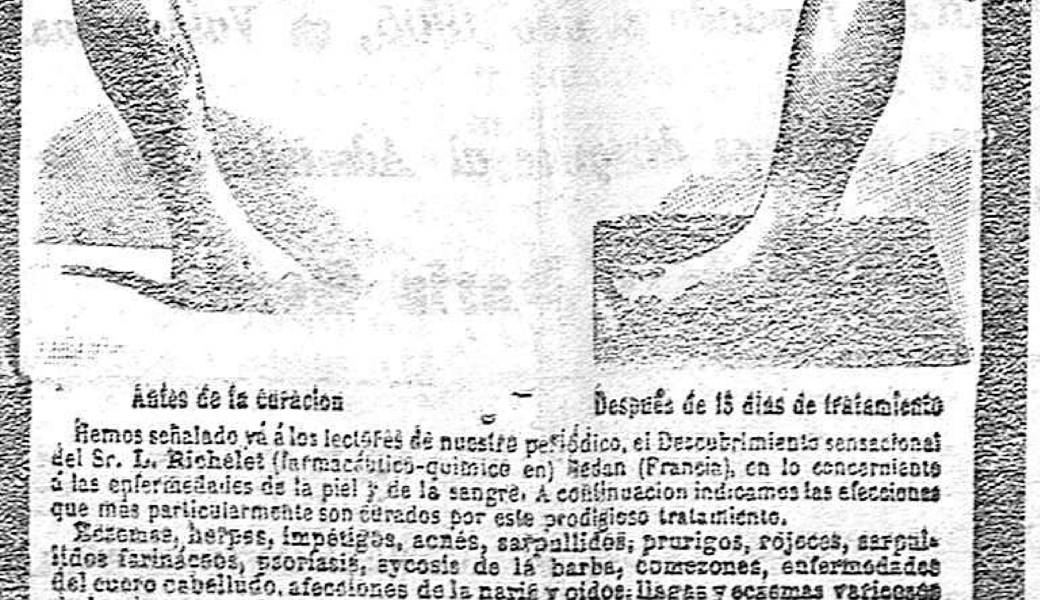
Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos; llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta. Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Reformas á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1914 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1914 para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si salta completo las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: [illegible]

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

De Almería á NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la

Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.ª» de Marsella

El magnífico vapor

ROMA

saldrá el 6 de Julio de 1914

y el magnífico vapor

GERMANIA

saldrá el 30 de Julio de 1914

directos de Almería para Providencia y Nueva York

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Alizona, Nevada Luisiana, Alabama, Misisipi á

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para prepararlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su

Consignatario: Alfredo Rodríguez.

Calle de Serena, 3 (al lado de la Audiencia). ALMERIA

NOTA: Seguirán, el ROMA al 6 de Julio y el GERMANIA al 30 de Julio.